

EL DIARIO DE AVISOS

SUSCRIPCIONES

Lorca, mes, UNA PESETA: Fuera
trimestre, CUATRO PESETAS:
PAGO ANTICIPADO

PERIODICO DE LA TARDE

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Número suelto 5 centimos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES

REDACCION Y ADMINISTRACION,

1, Alburquerque, 1

LICITACION

Necesitando la casa Hett Maylor y C. de Lorca, mil doscientos postes de telegrafos, se hace público para que puedan presentarse proposiciones en las Oficinas de dicha casa, Plaza de Marin.

ADVERTENCIA

La abundancia de original, nos obliga a añadir una hoja suplementaria a nuestro periódico, que recibirán los suscritores y compradores sin ningun aumento de precio.

OPERACIONES AGRICOLAS

Paralizada la vegetacion por lo rigoroso del tiempo, no permite que sean muchas las operaciones que en los campos tienen que efectuar los labradores; asi es que, aprovechando este rigor del tiempo, deben los labradores dedicar los primeros dias del mes a las operaciones que hay que efectuar dentro de las cascas de labranza; consisten estas en las siguientes:

Formacion de inventarios y ultiimar los libros de contabilidad, liquidando en definitiva las cuentas del año anterior.

Se recojen y arreglan todos los aperos de labranza.

Se mejora y aumenta el alimento de los animales destinados a la matanza, dando tambien buena racion a las vacas de leche y a los animales destinados al trabajo.

Mucha limpieza en las cuadras, teniendo convenientemente abrigados los establos.

Buen cebo y abrigo a las aves de corral, para que empien pronto a poner. El mejor alimento consiste en harina, alternando con granos sin moler, patatas cocidas y salbao.

Las ovejas que están para parir se apartan, y se cuida de los corderos.

Gran cuidado con las abejas y las aves domésticas.

Las operaciones violentas, como espadañar liho y cáñamo, y desgranar maiz con látigo, se hacen mejor con el frio, y por eso deben practicarse tambien en estos dias.

Si el tiempo está claro, pueden llevarse los estiércoles muy consumidos a las tierras que han de sembrarse de frutos de primavera, no estando demás que se cubran al ponerse en sazón con una labor de arado.

Se siembran las semillas tardias, por no haber tenido lugar oportunamente por falta de tempero, de legumbres de estacion o de plantas de primavera.

Muy escasas son en este mes las recolecciones; se reducen a seguir arrancando las zanahorias, remolachas y patatas para ir las dando al ganado: recojer en los paisés, que ya no lo hayan hecho, la aceituna, y terminar el corte del forraje de maiz en las cosas donde no meta.

Para la clasificacion y traslado de vinos, es el mes de Enero muy apropiado; pero hay que tener mucha vigilancia con los arcos de toneles y cubas, por si estallan.

Las plantas solo necesitan en este mes mucho abrigo, como preservativo contra los hielos.

Para concluir estos apuntes de agricultura, eminentemente practicos, debemos advertir a nuestros labradores, que a las condiciones del clima, tiempo y calidad de terrenos, debe sujetarse el criterio del agricultor para proceder con oportunidad a efectuar las labores que en general le indicamos.

Variedades.

BIBLIOGRAFIA

Amigo Simon: Repasando la obra «Ensayo de una Biblioteca Española de libros raros y curiosos» que coleccionó el erudito don B. José Gallardo, encuentro algunos apuntes que me servirán para hilvanar el principio de esta epistola destinada a tu DIARIO, correspondiendo asi a tu petition de original para el mismo y agradeciendote de paso la bondad con que acójés mis pobres trabajos.

De dicha obra, premiada justamente por la Biblioteca Nacional é impresa a expensas del Gobierno, traslado la siguiente papeleta, con su

propia ortografia; tratándose en ellas de nuestra ciudad, quizás alguno de nuestros paisanos, aficionados a esta clase de trabajos, nos dé explicacion más detallada. Dice así:

«LORCA. Copia de una carta escrita por un Cavallero de la Ciudad de Lorca á otro de esta Corte, avisandole del gran terremoto, y vacan que hubo en dicha Ciudad, desde el dia de San Lorenzo, hasta el dia de la Degollacion de San Juan, que es á 29 de Agosto de 1674.

—Con licencia En Madrid, Por Iosepi del Espiritu Santo.»

Por lo que respecta a nuestra capital, Murcia, me llamaron tambien mucho la atencion las dos papeletas, que igualmente transcribo ad pedem literal:

La primera dice así: «MURCIA. (Escudo de Armas Reales) Relacion verdadera sacada de una carta que hizo al Ilustre Cabildo y regimiento de esta ciudad. Delo sucedido al señor Marqués de los Veles, Adelantado y Capitán general del Reyno de Murcia, con los Moriscos reuelados. Y de muchas victorias y recuentos que con ellos ha auido en el Alpuxarra y en la Sierra. Des de su primer alcamiato, hasta diez y nueve de Enero, deste año de mil e quientos y sessenta y nueve. —Impressa en Sevilla en casa de Alonso de la bar, para impressor de libros, junto